SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2163892 del 02 de Febrero de 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Alejandro Florez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 16.849.778 de Jamundí

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial CEAI de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de

talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. 18) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses y diecisiete (17) Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	**01**	**DE**	**02**	**DE**	**2021**			
	(Día)		(Mes)		(Año)			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	**17**	**DE**	**12**	**DE**	**2021**			
	(Día)		(Mes)		(Año)			

VIGENCIA DEL CONTRATO: *Diez (10) Meses y diecisiete (17)* Días.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y un millones doscientos diez mil pesos **(**$ 41.210.000)

VALOR INICIAL: Cuarenta Millones ciento setenta mil Pesos (40.170.000)

ADICIÓN No. 1: Un millón cuarenta mil pesos (1.040.000)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: Juan Carlos Saavedra Vera

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 16.740.996 de Cali.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 41.210.000
Valor Ejecutado	$ 41.210.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizó adecuación, diseño y actualización de las planeaciones pedagógicas para la vigencia 2021
Se realizaron los respectivos ajustes para las guías de aprendizaje de los programas técnicos de la vigencia 2021
Se participó activamente en las actividades establecidas para la competencia tales como la de la semana del bilingüismo, acompañando la actividad “Virtual trip with SENA aprenttices around the world”
Se participó en las reuniones de área citadas desde la coordinación académica, así como el diseño de las actas de tales reuniones.
Participé de las citaciones desde las áreas de formación pedagógica, así como a las inducciones al Sistema de salud y seguridad en trabajo, obteniendo las certificaciones de participación respectivas.
Realicé acompañamiento académico virtual a través de sesiones virtuales a las fichas: 2185503, 2185515, 2067677, 2185478, 2068150, 2234438, 2234559, 2165629, 2234434, 2278537, 2165607, 2206165, 2206159, 2274485, 2340670, 2206166, 2277894, 2024007, 2278697, 2340643, 2397832, 2397661, 2397856, 2206158, 2274496, 2340647
Se emitieron juicios de evaluación de la competencia para las fichas: 2185503, 2185515, 2067677, 2185478, 2068150, 2234438, 2234559, 2165629, 2234434, 2278537, 2165607, 2206165, 2206159, 2274485, 2340670, 2206166, 2277894, 2024007, 2278697, 2340643, 2397832, 2397661, 2397856, 2206158, 2274496, 2340647
Se registraron asistencias en el aplicativo SAF; así como el respectivo registro de novedades de deserción al finalizar el trimestre para las fichas: 2185503, 2185515, 2067677, 2185478, 2234438, 2234559, 2165629, 2234434, 2278537, 2165607, 2206165, 2206159, 2340670, 2206166, 2277894, 2024007, 2278697, 2340643, 2397832, 2397856, 2206158, 2274496, 2340647

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se realizó el proceso de actualización de la norma de competencia “Orientar procesos formativos presenciales de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” con puntaje intermedio y con vigencia hasta el 2023.
Se entregó mes a mes la documentación solicitada para la gestión de la cuenta de cobro, así como se dio respuesta a las solicitudes vía correo de los diferentes estamentos que requirieron de algún tipo de gestión de mi parte.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución de su contrato el Instructor cumple con los compromisos y obligaciones asignados a su responsabilidad.

En ocasiones suministra información con fluctuaciones relativamente significativas bien sea en la oportunidad o calidad respecto a los plazos y condiciones establecidos.

Presentó pocos reprocesos significativos en gestión documental, que progresivamente subsanó.
Gestiona de manera adecuada los aspectos asociados a su modalidad de desempeño.

Lidera y apoya en procesos que demandan iniciativa y trabajo en equipo.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Juan Carlos Saavedra Vera
Cédula de Ciudadanía No. 16.740.996 de Cali.
SUPERVISOR DE CONTRATO